

POBREZA Y CRIMINALIDAD EN LA ATENAS CLÁSICA. PROPUESTA PARA UN ESTUDIO DE LA CUESTIÓN

POVERTY AND CRIME IN CLASSICAL ATHENS. A CASE OF STUDY

Aida FERNÁNDEZ PRIETO¹
Universidad Complutense de Madrid

Recibido el 27 de agosto de 2015.
Evaluado el 6 de febrero de 2016.

RESUMEN:

No pocas veces en nuestra sociedad encontramos vinculados los conceptos de “pobreza” y de “criminalidad”, independientemente de que tal relación sea cierta o un mero prejuicio. Sin embargo, y a pesar del interés despertado por esta temática en otros contextos y periodos históricos, la antigua Atenas y, en general, la Grecia de la Antigüedad, adolecen de estudios que incidan en este aspecto. El siguiente ensayo, centrado en la Atenas de época clásica, pretende constituirse como un trabajo preparatorio, como una propuesta de estudio a partir de la cual desarrollar, en un futuro, una investigación más profunda y completa del tema.

ABSTRACT:

Quite often, in our society, the concepts of “poverty” and “crime” are linked together. However, despite the interest aroused by the subject in other contexts and historical periods, there is a lack of studies focused on this issue not only for the ancient Athens, but for the Greece of the Antiquity in general. The following essay, centered on the classical Athens, seeks to become a preparatory work, a study proposal, from which develop in the future a more thorough and comprehensive investigation into the matter.

PALABRAS CLAVE: Criminalidad, Pobreza, Atenas clásica, Testimonios literarios

KEY-WORDS: Crime, Poverty, Classical Athens, Literary evidences

I. Introducción

Pobres al presidio van;
Ricos a la calle salen;
¿Cómo se gobernarán?
¡Sólo el demonio lo sabe!
En este sitio maldito,
donde reina la tristeza,
no se castiga el delito
se castiga la pobreza²

Los estudios sobre la pobreza y la relación existente entre este fenómeno y el de la criminalidad, bien en el plano de la “realidad” bien en el del imaginario, han sido bastante

¹ Aidfer01@ucm.es

² El citado poema es obra de Julio de Ramón Laca, recuperado del estudio realizado por Arévalo (1984, 25) sobre la cárcel de Badajoz en el siglo XIX.

numerosos en las investigaciones de determinados periodos históricos³. Sin embargo, por lo que respecta a la antigua Grecia y, en particular, a la Atenas de época clásica, el tema parece no haber gozado de gran atractivo para los estudiosos. A pesar de que algunos autores han hecho notar la relación entre la pobreza y ciertos comportamientos que los antiguos griegos tipificarían como delitos (como la *argia*, u holgazanería)⁴ y de haberse señalado cómo la caída en determinadas condiciones, como la *atimia* (a la que podrían verse sumidos en algunas circunstancias aquellos individuos empobrecidos y endeudados⁵) podía suponer la equiparación de estos con ciertos criminales (como los homicidas)⁶, la cuestión de la relación entre pobreza y criminalidad no ha sido abordada de manera sistemática.

El “descuido” de la temática contrasta, en cambio, con una amplia producción centrada en lo que podríamos denominar “derecho penal griego” y, sobre todo, ateniense. La legislación “criminal” de la *polis* de Atenas desde la legendaria obra de Dracón ha sido tratada en extenso por los especialistas en la materia, quienes han tendido a centrarse en aspectos tales como la tipificación de los delitos y sus penas, la evolución de las mismas con el devenir del tiempo y las instituciones encargadas de lidiar con los criminales⁷. A pesar de ello, el vínculo entre pobreza y criminalidad que, en nuestra opinión, algunos autores de época clásica dejan traslucir en sus textos, como trataremos de poner en evidencia en el presente artículo, parece haber pasado inadvertido para los anteriores. Este hecho podría estar en consonancia con la exigüidad de trabajos monográficos dedicados al estudio integral del fenómeno de la pobreza en la Grecia antigua y, por ende, en la Atenas clásica⁸. Es más, incluso en los casos en los que nos encontramos con publicaciones que han tratado sobre la pobreza en el mundo griego, ya sea de manera aislada o en su conexión con la riqueza, este aspecto continua siendo el gran ausente en la casi totalidad de los autores⁹. Si bien parece haber una conciencia de la existencia de una doble y antagónica concepción de la pobreza, inseparable, por otra parte, del intenso debate generado en torno a dicho fenómeno en época clásica¹⁰; no parece, sin embargo, que estos vayan más allá en la interpretación del significado de estas referencias en las que se alude al pobre como un criminal en potencia o *de facto*.

³ Los trabajos son especialmente abundantes para la Edad Media y Moderna, vid., entre otros: Geremek 1974, 337-375; Langebin 1974; Gatrell, Lenman y Parker 1980; McCall 1981; Weisser 1982; Jütte 1994.

⁴ Las fuentes mencionan que la *nomos argias* habría sido establecida presuntamente por Dracón, siendo suavizada tiempo después por Solón (Plu. *Sol.* XVII, 2; Dioeg. Laert. I, 55). Es posible que en origen castigase a aquellos poseedores que dejasen su tierra inculta (Nenci 1981, 335: *argia* como concepto moral más que económico), aunque luego se interpretaría como una medida contra vagos y holgazanes (estos mendigos y trabajadores desocupados o “en paro” (Hdt. II, 177; Poll. VIII, 42; *Lex. Rhet. Cantab.s.v., nomos argias*). Sobre esta cuestión, vid.: Valdés Guía, en prensa. Para una discusión detallada de la pena y su problemática, vid.: Cecchet 2015, 185ss. (con bibliografía); Cecchet, en prensa.

⁵ Sobre la *atimia*, la evolución de su significado y la concepción del *atimos*, vid., entre otros: Piccirilli 1976; Vleminck 1981; Rihll 1991, 110-26; Valdés 2007; Avramović 2010; Dmitriev 2015 (con bibliografía).

⁶ La condición de los acusados de homicidio con atenuantes podrían equipararse a la del *atimos*: exilio, prohibición de aparecer en ciertos lugares públicos y amenaza de ser maltratados o asesinados impunemente (Humphreys 1991, 35; Lévêque 1991, 5-9).

⁷ Vid., por ejemplo: Calhoun 1927; MacDowell 1963; Harrison 1971; Hansen 1976; MacDowell 1978; Cohen 1983; Gagarin 1991; Saunders 1991; Todd 1993; Hansen 1994; Carawan 1998; Fisher 1999; Gagarin 2003; Cohen 2005.

⁸ Sobre la escasez de trabajos enteramente dedicados al tema, vid. Galbois y Rougier-Blanc 2014, 13-17. Solo recientemente nos encontramos con una mayor atención a esta cuestión, que se refleja en una serie de artículos y en algún trabajo monográfico donde se abordan determinados aspectos del fenómeno de la pobreza o su conexión con la riqueza. En este sentido, vid., por ejemplo: Calvié 2000; Coin-Longeray 2001; Nieto 2010; Cecchet 2013; Jacquemin 2013; Lenfant 2013; Pollini y Esposito 2013; Robineau 2013; Villanueva Puig 2013 (estos últimos, entre otros artículos, forman parte de un monográfico dedicado al tema en la revista *Ktêma*); Cecchet 2015; Valdés Guía, en prensa.

⁹ Algunos autores tocan algún aspecto relacionado con esta cuestión, como la conexión entre el mendigo y el “pobre en paro” con la *argia* u holgazanería: Cecchet 2015 y Valdés Guía, en prensa.

¹⁰ Sobre esta cuestión: Cecchet 2015; Nieto 2010.

“¿Qué papel podría estar jugando la imagen del pobre criminal en el citado debate?”, “¿por qué se percibiría a este como un criminal?”, “¿se trataría de un mero prejuicio o de un recurso empleado por los críticos del sistema democrático para desprestigiar a este?”, ¿podría hablarse de una estigmatización de la pobreza y del pobre que conduciría a una “criminalización” tanto del fenómeno como del individuo?, o, por el contrario, ¿existiría una conexión “real” entre pobreza y criminalidad o, al menos, entre pobreza y ciertos delitos?”, “¿sería entonces posible establecer un vínculo entre esto y el contexto de la Atenas posterior a la derrota ante Esparta en la Guerra del Peloponeso (periodo al que algunos autores atribuyen un proceso de empobrecimiento generalizado de una parte del *demos* que, además, marcharía en paralelo a una revitalización de las relaciones de dependencia)¹¹”, serían algunas de las cuestiones a las que un ulterior y más profundo estudio habría de tratar de responder.

El presente ensayo no pretende ir tan lejos, limitándose únicamente a constituirse como un trabajo preparatorio, cuyo objetivo será presentar y defender la hipótesis de que en el mundo griego antiguo y, en particular, en la Atenas de época clásica, pudo, al menos, percibirse la conexión entre pobreza y criminalidad y entre esta última y cierto tipo de delitos. Sobre esta hipótesis, se podrán ir articulando toda esa serie de interrogantes que presentábamos en el párrafo anterior, cuya investigación habrá de desarrollarse en profundidad más adelante¹², e, incluso, se podrán ir anticipando algunas de las posibles respuestas a los mismos. En todo caso, las conclusiones o valoraciones finales que resulten de este trabajo no pretenderán, ni mucho menos, ser categóricas, sino limitarse a configurar las pautas que permitan sentar las bases de un estudio más sistemático e integral.

II. ¿Crimen y pobreza?: la percepción de los antiguos atenienses

¿Es la pobreza la causa del crimen, (...) es decir, la carencia y la penuria llevarían a los pobres a atentar contra vidas y bienes (...)? ¿O tal vez, como en tantas áreas de nuestra cultura, en nuestra mentalidad se hayan invertido la causa y el efecto? ¿Sería el crimen la causa de la pobreza? ¿Un crimen silencioso, más allá de las leyes y de las instituciones, un crimen bien planificado porque obedece a una estrategia sociopolítica: el crimen de producir pobreza, junto con los mecanismos para controlarla?¹³

Las palabras de Juan Antonio Calzodilla, en su obra sobre la criminalización de la pobreza, llaman la atención sobre un debate que, aún hoy, continúa abierto, y que no es otro que el de la ambivalente relación entre pobreza y criminalidad y que podría resumirse en la siguiente cuestión: ¿La pobreza lleva al crimen o, por el contrario, es la pobreza la que hace recaer sobre un individuo esa sospecha o prejuicio que lo “criminaliza”?¹⁴

¹¹ Sobre la degradación de las condiciones de vida y la generalización de la pobreza en el s. IV a.C., vid.: David 1984, 6s.; Sartori 1999; Tuplin 1993, 162; Valdés 2015, 183s. En contra: Cecchet 2015, 138s. Para la revitalización de las dependencias en el siglo IV a.C.: Gallego 2008 (con bibliografía), 2009; Plácido 2005, 2007, 2008, 2012; Plácido y Fornis 2011, 2012; Valdés, en prensa.

¹² La preocupación por este tema y contexto determinado viene íntimamente vinculada al objeto de nuestro proyecto de tesis doctoral, todavía en curso: *Realidades e imágenes de la pobreza en la Atenas clásica: pobres, mendigos y vagabundos*.

¹³ Calzodilla 2003, 19.

¹⁴ En un artículo conjunto publicado en 2006 e integrado dentro del proyecto interdisciplinar “Predicción, Control y Prevención de la Criminalidad en Chile (PRECRIM)” (Cea, Ruiz y Matus 2006, 1-34) se hacía precisamente un repaso bibliográfico de las supuestas “causas” o “determinantes de la conducta criminal” (Serrano Gómez y Fernández Dopico 1978, 13 preferían hablar de “factores concurrentes” o “influyentes”). Entre estas y, a caballo entre lo económico y lo social, se encontraría la pobreza. Entre los partidarios de ver en la miseria un vínculo con el mundo de la criminalidad y de la delincuencia, podemos citar a: Araya Moya y Sierra Cisternas 2002, 82 (clara conexión entre el incremento de la necesidad y de la criminalidad); De la Puente y Torres 2000, 15-62 (una situación de carencia apremiante y la posibilidad de su satisfacción por medios no legítimos podía predisponer a la delincuencia) Corman y Mocan 2000, 584-604 (existencia de una correlación entre el aumento de las tasas de

Esta problemática, aunque presentada desde la perspectiva sociológica actual, tiene un gran valor ilustrativo para lo que queremos plantear y para el modo en el que queremos abordar este epígrafe: la hipotética antagonista concepción de la relación pobreza-criminalidad en la Atenas clásica. Pretendemos, pues, recoger aquí algunas referencias literarias que, a nuestro juicio, establezcan una conexión clara entre ambos fenómenos para reflexionar, a continuación, sobre la posibilidad de que tales afirmaciones puedan estar en consonancia con la “realidad” del momento, pero también que no sea más que un reflejo del imaginario colectivo¹⁵ o una especie de “estrategia”, consciente o no, de estigmatización del pobre y de la pobreza mediante su criminalización.

Siguiendo un orden cronológico, la primera de las tres referencias que vamos a considerar es la procedente del Libro VIII de la *República* de Platón¹⁶. El pasaje concreto se inserta dentro de los comentarios que el filósofo hace del régimen oligárquico, a colación de las diferentes formas de gobierno existentes en las *poleis*. Tal régimen, según él, acoge en su seno dos estados opuestos y enfrentados entre sí, el de los “pobres” y el de los “ricos”¹⁷. Las particularidades propias del gobierno oligárquico conducen a una situación de miseria de la mayoría que, en opinión de Platón y su interlocutor, se encuentra en la mendicidad, lo que supone un mal en sí mismo pues, en palabras del filósofo: “(...) Es entonces manifiesto que, allí donde ves mendigos en un Estado, sin duda en el mismo lugar están escondidos ladrones, salteadores, profanadores y artífices de todos los males de esa índole” (Pl. R. VIII, 552d)¹⁸.

Unos decenios más tarde del citado texto de Platón¹⁹ nos encontramos con otra referencia a la asimilación o cercanía entre los pobres y los criminales. Se trata de un discurso atribuido a Isócrates en el que el orador, preparando la defensa contra su acusador Lisímaco, recibe el consejo de un amigo, quizá uno de sus discípulos, de ser precavido en las elecciones de sus palabras, ya que el relato de su vida y acciones ejemplares podrían causar disgusto a ciertos individuos que: “(...) Exasperados y descontentos por la envidia y la pobreza (...) combaten no ya las desgracias sino los éxitos y odian a los hombres más discretos y a las mejores costumbres. Además (...) se agrupan con los delincuentes y tienen compasión de ellos (...)” (Isoc. XV, 142)²⁰.

pobreza y el de los delitos violentos). El Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente del año 2000 concluyó también de una manera semejante, postulando la pobreza como uno de los alicientes de la delincuencia <http://www.un.org/es/conf/xcongreso/> (24/08/2015). Sin embargo, el debate no está, ni mucho menos, cerrado. En este sentido pueden resultar interesantes posturas intermedias, como las Serrano Gómez y Fernández Dopico, quienes afirmarían que, en los delincuentes, tenderían a concurrir unos determinados factores (entre los que se encontraría la mala situación económica), pero, matizando, que estos tendrían diverso valor o influencia según el sujeto e, incluso, que esta regla no se cumpliría siempre (*Op.cit.*, 13). Es decir, la pobreza no conduciría necesariamente a la criminalidad y a la delincuencia. En línea con el anterior razonamiento, podríamos citar igualmente a Guillén i Lasierra, doctor en Derecho Público y Filosofía Jurídico Política por la UAB. Este, en un artículo de opinión sobre el tema, llega a negar cualquier vínculo entre pobreza y criminalidad, argumentando, por ejemplo, que durante el periodo de recesión económica de los últimos años, los países de nuestro entorno no han visto incrementar las tasas de delincuencia y, que incluso, se han detectado descensos de esta en periodos recesivos, como en los EEUU de los años 80 Pobreza y delincuencia. Una relación causal inexistente” <http://ciudad.blogs.uoc.edu/post/64374821173/pobreza-y-delincuencia-una-relaci%C3%B3n-causal> (25/08/2015).

¹⁵ Para una mejor comprensión de la idea de “imaginario colectivo” que aquí pretendemos transmitir, recomendamos encarecidamente la lectura de la obra de referencia para el tema: DUBY 1980.

¹⁶ La cronología de esta obra es bastante debatida. En este sentido, hay quienes considerarían que habría habido en vida de Platón dos ediciones, la primera de las cuales sería publicada alrededor del 390 a.C. y la segunda hacia el 370 a.C., momento en el que el material anterior sería reelaborado; otros defenderían que el libro I habría sido publicado de manera independiente hacia el 390 a.C. y que luego sería integrado en una obra más amplia; y, finalmente, unos terceros argumentarían que la *República* sería compuesta a lo largo de las dos décadas siguientes al 390 a.C. (vid. “Introducción” en Platón, *Diálogos*. Vol. IV, trad. Eggers Lan 1981, 13-14).

¹⁷ Pl. R. VIII, 551d.

¹⁸ Trad. Eggers Lan 1981.

¹⁹ Este discurso es datado hacia el 354/3 a.C. (vid. “Introducción” en Isócrates, *Discursos*. Vol. II, trad. Guzmán Hermida 1980, 77).

²⁰ Trad. Guzmán Hermida 1980.

Aunque en el anterior pasaje no se diga expresamente que la pobreza sea síntoma de delincuencia, sí que esto se está asumiendo de manera implícita. El trato con el delincuente y la empatía hacia el mismo no hacen sino equipar al pobre con sujetos de esa calaña.

Más directo todavía que Isócrates se muestra Aristóteles en el Libro II de la *Política*²¹, donde al hablar de la necesidad de limitar la procreación advierte:“(…) El dejar de lado esto, como ocurre en la mayoría de las ciudades, llega a ser forzosamente causa de pobreza y la pobreza engendra sediciones y crímenes” (Arist. *Pol.* II, 1265b 12-13)²².

De la lectura de estos tres textos podríamos inferir la existencia, al menos en la Atenas del periodo (último cuarto/fines del siglo V a.C. -último tercio del siglo IV a.C.), de un discurso en el que la pobreza y el crimen aparecerían presentados como las dos caras de una misma moneda²³. Este hecho tendría que ser puesto en relación con el debate general sobre la pobreza que, con toda probabilidad, estaría teniendo lugar tanto a nivel “de calle” como a nivel “público” en estos momentos. Dicho debate, si bien podría estar cobrando cada vez una mayor fuerza, especialmente en el siglo IV a.C. (alimentado por las dificultades a las que Atenas se veía obligada a hacer frente y por el sentimiento derrotista que el final de la Guerra del Peloponeso, la pérdida del Imperio y los intentos frustrados por reconstruirlo habían traído consigo)²⁴, no surgiría realmente en estos momentos sino que gozaría de una trayectoria más amplia en el pensamiento griego en general²⁵. Sin entrar en profundidad, podemos apuntar cómo ciertos elementos, ciertos tópicos o, hablando con más propiedad, determinados “prejuicios” sobre el pobre y, en particular, sobre el pobre reducido a la miseria extrema, es decir, el mendigo o vagabundo, se van a ir consolidando y transmitiendo desde los poemas homéricos hasta la literatura de época clásica ateniense. Como señalábamos en otros trabajos²⁶, entre otras cosas, este va a ser considerado un vago, que no desea trabajar, dedicado a lo sumo a “viles oficios”, un individuo procaz y un mentiroso, que no duda en contar toda serie de patrañas para saciar su hambriento estómago. Tales tópicos tienen su importancia en la configuración del mendigo como criminal, especialmente, el calificativo de “vago” que a este se le aplica. La vagancia, o la *argia*, como hemos señalado anteriormente en la Introducción, es concebida como un delito para los atenienses y, por tanto, el “holgazán”, el acusado de la comisión del mismo, sería un criminal²⁷. En esta línea, Platón equipara a los mendigos con zánganos sin aguijón y a los malhechores con zánganos “provistos de agujones formidables” (Pl. *R.* VIII, 252c)²⁸.

De otro lado, partiendo del supuesto de que el siglo IV conlleva la degradación de las condiciones de vida y el empobrecimiento de buena parte del *demos* ateniense²⁹, nos encontramos con el retorno a situaciones similares a las que precederían a las reformas de Solón: pérdida de propiedades, endeudamiento, revitalización de las dependencias-que no habrían desaparecido en este periodo sino que se habrían “camuflado” bajo formas más sutiles y encubiertas³⁰-, debilitamiento de la protección jurídica que ofrece el status de ciudadano con el afloramiento de propuestas, como la de Formisio, para la expulsión de la misma de los no propietarios³¹, etc. Si antes de Solón la situación de estos individuos

²¹ Sobre la problemática de la cronología de esta obra, vid. “Introducción” en Aristóteles, *Política*, trad. García Valdés 1988.

²² Trad. García Valdés 1988.

²³ Sobre la relación entre crimen-violencia y pobreza, vid.: Fernández Prieto, en prensa, b.

²⁴ Vid. nota 10.

²⁵ Para esta cuestión, vid. esp.: Cecchet 2015; Rougier-Blanc y Coin-Longeray 2014; Nieto 2010.

²⁶ Fernández Prieto, en prensa a y b.

²⁷ Vid. nota 3.

²⁸ Trad. Eggers Lan 1981.

²⁹ Vid. nota 10.

³⁰ *Ídem*.

³¹ Lys. XXXIV; DH. Lys. 32s. Sobre esta cuestión, vid.: Plácido 1989, 69, 72; 1999, 441ss.; Valdés Guía 2015. Cuestionamiento de la ciudadanía de algunos individuos por su profesión o pobreza: Dem. LVII. En referencia a esto, vid.: Plácido 2008, esp. 227s., 2014, esp. 30; Plácido y Fornis 2010, esp.55

(*thetes*, hectémoros y campesinos propietarios empobrecidos y endeudados) habría sido muy precaria, tanto que se verían indefensos y desprotegidos ante todo tipo de muestras de violencia. El endeudamiento, además, podía hacerles caer en la *atimia*, hecho que, al margen de “institucionalizar” la violencia hacia aquellos reducidos a esta condición (que podían ser maltratados e, incluso, asesinados impunemente en determinadas circunstancias), los equiparaba también de manera más o menos consciente a otros criminales como los homicidas³².

Todo este sustrato iría conectando y consolidando desde antiguo una concepción negativa del fenómeno de la pobreza y del individuo pobre (especialmente de aquel sumido en la pobreza extrema), en la que estos serían ligados a la criminalidad a través de la atribución de determinados tópicos que, como la “holgazanería” o *argia*, estarían tipificados como delitos, y de la equiparación de la figura del *atimos* (que se veía en esta situación por su pobreza e incapacidad de hacer frente a sus deudas) con la de otros criminales reducidos a esa misma condición. A esa relación que podríamos denominar “real” entre pobreza y crimen, entendiendo “real” en el sentido de que, efectivamente, el pobre podía incurrir tanto en la “holgazanería” (quizás no solo con la idea de mendicidad sino también con la de desempleo o “paro” estacional o temporal)³³ como en la imposibilidad de afrontar una deuda y/o, incluso, en la comisión de otros delitos debido a su pobreza, como veremos en el siguiente apartado; podría sumarse también una relación “imaginaria”. Por “imaginaria” pretendemos referirnos aquí a esa “creación” o “elaboración” intencionada o no, en menor o mayor medida, de una concepción negativa de la pobreza que se inserta dentro del mencionado debate general sobre el fenómeno, que es especialmente fuerte en estos momentos³⁴. Esa mayor preeminencia o visibilidad de la pobreza en el discurso, en nuestra opinión, puede ponerse en relación no solo con un interés retórico (intención a la que básicamente reduce este hecho Lucia Cecchet)³⁵, sino también con una situación de empobrecimiento real y de reavivamiento de la ya larga polémica entre partidarios de la democracia y defensores de la oligarquía, a la que se sumarían ahora los favorables a una forma más “moderada” de democracia³⁶.

Estos dos últimos aspectos que hemos señalado en el párrafo anterior son elementos a tener en cuenta a la hora de interpretar los tres textos con los que ejemplificábamos en este apartado la existencia de una conexión, al menos figurada y para la cronología que abarcaban los mismos, entre pobreza y criminalidad. El origen acomodado de los autores³⁷, las claras posturas antidemocráticas de Platón³⁸ y de Aristóteles³⁹ y las oscilantes de Isócrates⁴⁰ serían factores a tener en cuenta a la hora de aproximarnos a tales referencias. Dicho con otras palabras, para unos autores contrarios o partidarios poco

³² Vid. nota 4.

³³ Valdés Guía, en prensa.

³⁴ Vid. nota 24.

³⁵ Cecchet 2013, 2015.

³⁶ Sancho 2004; Plácido y Fornis 2012.

³⁷ Isócrates sería el hijo de un ciudadano de clase media enriquecido gracias a su fábrica de flautas, aunque como consecuencia de la definitiva capitulación de Atenas en la Guerra del Peloponeso, seguida de la imposición del gobierno de los Treinta, terminaría por perder su fortuna (vid. Guzmán Hermida, “Introducción” a Isócrates. *Discursos*. Vol. I, 1979, 7-9); Platón, por su parte, procedía de familia aristocrática (Guthrie 1988, 21) y; finalmente, Aristóteles era el vástago del médico real de la Corte de Macedonia y él mismo sería tutor del hijo de Filipo II, Alejandro III de Macedonia (Alejandro Magno) (Guthrie 1953, 137-139).

³⁸ Vid., por ejemplo: Pl. R. VIII, 562b-564b.

³⁹ Aristóteles ve en la democracia una corrupción de la tiranía: EN 1160b; Pol. IV, 1289b, 1296b; V, 1305a, 1310b; VI, 1319b.

⁴⁰ Cloché (1963, 73 y ss.) define a Isócrates como “un partidario poco entusiasta de la democracia ateniense”; Kennedy (1963, 175) lo considera “un intelectual sin convicciones serias, un interesado político”; Jaeger (1968, 918, nota 99) señala las contradicciones de este entre la defensa del Imperio en el *Panegírico* y la crítica al mismo en *Sobre la Paz*.

entusiastas de la democracia (identificada esta con el gobierno de “los pobres”⁴¹), la reinstauración de la misma tras el derrocamiento de Los Treinta solo podía ser vista con recelo y suspicacia, cuando no con rechazo. De otro lado, es posible pensar que, en caso de producirse una degradación de las condiciones de vida y un empobrecimiento real de parte de la población, el incremento de la masa de depauperados y, en especial de aquellos sumidos en una miseria extrema, sería visto con temor por los contemporáneos. Al aumento de la cifra de pobres “locales” habría que sumarle la de pobres errantes, aquellos que habrían perdido todo a causa de la guerra y que ahora tratarían de encontrar la manera de sobrevivir o, antiguos mercenarios, que buscarían ser contratados y, en caso de no serlo, ganarse la vida, no siempre de la manera más honrada posible⁴².

Así, desde nuestro punto de vista, todo este amalgama de circunstancias, a las que habría que añadir otras, como el contexto general de la Grecia del momento y de los estados limítrofes, podrían haber influido en tales referencias a una pobreza que caminaría de la mano de la criminalidad. Quizá en parte realidad, quizá únicamente percepción conducente a una estigmatización del fenómeno y del individuo por vía de su “criminalización” (consciente o no); de esta manera compleja se plantea el binomio pobreza-criminalidad en la Atenas clásica⁴³.

III. Crímenes de la pobreza

En el epígrafe anterior proponíamos la hipótesis de que, en la Atenas de época clásica, la pobreza y el pobre (en especial aquel sumido en una miseria extrema) habrían sido percibidos por algunos autores como criminales potenciales o *de facto*. Las alusiones a lo estrecho del vínculo entre pobreza y crimen, independientemente de que hubiera existido o no una correspondencia con la “realidad”⁴⁴, nos indican que, al menos, algunos autores habrían sido sensibles a esta percepción. Todo ello en un contexto de agudización del debate general sobre la pobreza y su concepción⁴⁵ (vinculado también al debate político entre partidarios y detractores del régimen democrático, que estaría teniendo lugar no solo ahora, sino que vendría gestándose desde los mismos inicios de este), en paralelo (en el siglo IV a.C.) a ese proceso de empobrecimiento⁴⁶, de revitalización de las dependencias y de debilitamiento de la protección jurídica que ofrecía la ciudadanía⁴⁷.

Retomando el hilo de nuestro discurso, cabría ahora preguntarse si a esta percepción negativa de la pobreza como íntima compañera del crimen (que habíamos visto reflejada en los textos de Platón, Isócrates y Aristóteles), se le conectaba de manera genérica con este o, si por el contrario, se daba un paso más, y se vinculaba aquella con determinados tipos de actos delictivos. Para nosotros, la respuesta adecuada estaría en la segunda opción, postura que trataremos de fundamentar a continuación.

Comenzando por la medición de la “gravedad” de los actos criminales achacados a los pobres, se hace necesario empezar por preguntarse cuál habría sido el término equivalente a “crimen” y la noción del mismo para los antiguos atenienses, puesto que esta no tiene necesariamente que coincidir con la nuestra⁴⁸. En efecto, Virginia Hunter remarca el

⁴¹Arist. *Pol.* IV, 1290b: “(...) sino que hay democracia cuando los libres (y pobres, siendo mayoría, ejercen la soberanía del poder (...))” (Trad. García Valdés 1988).

⁴² Para la relación guerra-mercenariado-pobreza vid. Richmond 1995.

⁴³ Para una introducción a esta cuestión, vid.: Fernández Prieto, en prensa a.

⁴⁴ Para el debate entre partidarios y detractores de un vínculo pobreza-criminalidad, vid. nota 13.

⁴⁵ Vid. nota 24.

⁴⁶ Vid. nota 10.

⁴⁷ *Ídem*.

⁴⁸ Nótese, por ejemplo, que la RAE, en su 22ª edición, establece una diferencia clara de gradación entre “crimen” (“delito grave”, “acción indebida o reprensible”, “acción voluntaria de matar o herir gravemente a alguien”) <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=UZZkwFMLZDXX2W47iFDa> (25/08/2015) y “delito” (“culpa/quebrantamiento de la ley”, “acción/cosa reprochable”, “acción de omisión voluntaria o imprudente penada

hecho de que aquellos, a diferencia de nosotros, no tendrían una palabra genérica para referirse al crimen, sino que emplearían diversos términos para designar a los diferentes tipos de criminales⁴⁹. Así pues, si bien los vocablos *kakourgemata* y *kakourgos* podrían recoger las nociones de “crimen” y de “criminal”, sin embargo, no serían más que el núcleo del concepto, pues, el *kakourgos* era una categoría de criminal entre otras muchas y no se encontraba vinculado a través de un concepto general a otros criminales como los traidores o los desfalcadores. Los atenienses, por tanto, no habrían desarrollado una terminología legal análoga a la romana, en la que se distinguía entre *delicto* (ofensas menores que afectarían a los individuos) y *crimina* (ofensas serias que implicarían a la comunidad)⁵⁰. Ello no implica, como la misma estudiosa señala, en concordancia con los postulados de David Cohen, el sistema ateniense de justicia encarnaría la concepción de crimen y de la comprensión de la ley criminal. Dentro de esta última, podría calificarse como “crimen” todas aquellas acciones como daños o amenazas que no afectarían únicamente a una víctima inmediata sino a la comunidad en su conjunto y que, por tanto, no requerirían solo compensación a la víctima sino castigo al ofensor en nombre del Estado⁵¹. Tal noción conllevaría una estrecha relación entre el concepto de crimen y criminal y los términos de la familia de *adikia*⁵².

La noción ateniense del crimen supone la inclusión de determinadas prácticas que, desde nuestra perspectiva actual⁵³, concebiríamos más bien como “delitos” o, incluso, como “delitos menores”⁵⁴. Este hecho es fundamental, pues, la categorización del acto y su gravedad tienen una correspondencia directa con las penas impuestas en cada sociedad⁵⁵. En la antigua Atenas parece resultar paradójico que, si bien unos crímenes fueron considerados más graves que otros (por ejemplo, la tiranía sería uno de los más graves) y, en efecto, algunos comentarios parecen reflejar que los crímenes cometidos a causa de la pobreza no serían más que “pequeños delitos” o, más concretamente, pequeños robos o hurtos⁵⁶, esto no quitaría que aquellos fueran castigados duramente, especialmente si se consideraban ciertos agravantes (como la nocturnidad), llegándose a aplicar penas similares a las de los homicidas⁵⁷.

Los siguientes tres textos, pertenecientes respectivamente a los libros II y IV de la *Política* de Aristóteles y a *Las Asambleístas*, de Aristófanes, evidenciarían esta cuestión de

por la ley”) <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=CJSZCFY9dDXX23wKybMm> (25/08/2015). En el “lenguaje coloquial”, “crimen” suele ser entendido básicamente en su acepción de “delito de sangre”.

⁴⁹ Hunter 2007.

⁵⁰ *Ibid.*, 16-17.

⁵¹ Cohen 2005, 214; Hunter 2007, 5. Vid. también: Harrison 1971, 77.

⁵² Hunter 2007, 17.

⁵³ Nos referimos con ello a nuestra visión occidental actual.

⁵⁴ Vid., por ejemplo, la definición de “delito menor” que se da en el *The Law Dictionary*: “En el derecho penal . Un nombre general para los delitos de todo tipo, punibles por acusación o por procedimientos especiales, que ante la ley no tiene el grado para ser calificado de delito grave. Un delito menor es un acto cometido u omitido violando una ley, ya sea una prohibición u ordenanza. Esta definición general, sin embargo, comprende tanto los “crímenes” como “delitos menores”, lo que, hablando con propiedad, son términos sinónimos, aunque, en el uso común, la palabra “crimen” se usa para denotar ofensas más profundas y con un tinte atroz, mientras que los fallos y omisiones más pequeños, de menor importancia están designados con el término más suave de “delitos menores” solamente. En el Derecho Inglés, “delito menor” se utiliza generalmente en contraposición a “delito grave”, y delitos menores comprenden todos los delitos procesables que no lleguen a delito grave, como calumnias, conspiraciones, intentos, y peticiones para cometer delitos graves, etc.” <http://espanol.thelawdictionary.org/delito-menor/> (25/08/2015).

⁵⁵ Hoy en día, podemos ver que un mismo delito puede ser considerado más o menos grave según el país en el que nos encontremos (o, incluso ser o no considerado delito) y, consecuentemente, estar sujeto a un castigo completamente diferente.

⁵⁶ Empleando en este último caso nuestra propia terminología.

⁵⁷ Dem. XXIV, 113.

la que acabamos de hablar. Así, para Aristóteles, los grandes criminales, como aquellos que trataban de proclamarse tiranos⁵⁸, no lo eran precisamente por el empuje de la necesidad:

Los hombres no solo delinquen por las cosas necesarias (...) Los mayores delitos se cometen a causa de los excesos y no por las cosas necesarias. Por ejemplo, los hombres no se hacen tiranos para no pasar frío (...).

Arist. Pol. II, 1267a 11-13⁵⁹

En la misma línea, el diálogo entre Praxágora y Blépiro ironiza con el aparente hecho de que los mayores ladrones no son, precisamente, los más pobres:

Praxágora: (...) Nadie obrará por pobreza, ya que todos tendrán todo: panes, pescados, tortas, vino, coronas, garbanzos. (...)

Blépiro: ¿Ahora no son quienes tienen esas cosas los que más roban?

Ar. Ec. 605ss.⁶⁰

El último de los pasajes que citamos aquí es bastante contundente al vincular, casi de manera exclusiva, los “pequeños delitos” a los pobres:

(...) En cambio, lo superbello, lo superfuerte, lo supernoble, lo superrico, o lo contrario a esto, lo muy pobre, lo muy débil y lo muy despreciable, difícilmente sigue a la razón, pues aquellos se vuelven soberbios y más bien grandes malvados, y estos, malhechores y, sobre todo, pequeños delincuentes.

Arist. Pol. IV, 1295b 4-5⁶¹

Los tres fragmentos que hemos visto, por tanto, parecen confirmar que, a la existente percepción de la relación entre pobreza y delincuencia de la que hablábamos en el epígrafe precedente, se sumaría también la idea de que esta no gestaría grandes criminales, sino, más bien, delincuentes de poca monta. Sobre esta cuestión volveremos al final de este apartado, ahora pasaremos a hacer un repaso sobre los principales delitos que la literatura atribuye a los pobres.

Será sobre todo la comedia de Aristófanes (parte de cuya comicidad, según Gil Fernández⁶², se aproxima a lo que la estética marxista, aplicado a los artistas modernos, ha denominado *Volkstümlichkeit* o *volkstümliche Tendenzen*, es decir, el operar con las contradicciones de la sociedad desde una postura favorable a los intereses del pueblo), la que mejor nos va a ilustrar sobre este tipo de prácticas delictivas cometidas a causa de la pobreza. Como iremos viendo a través de una serie de ejemplos, estas consistirán básicamente en: pequeños robos, hurtos, timos y estafas de todo tipo.

Comenzando por los robos, nos encontramos en Aristófanes con la referencia a dos clases bien diferenciadas de ladronzuelos: por un lado, tendríamos a los *lopodytai* o ladrones de mantos y, por otro, a los *toichorychoi* o butroneros. De los primeros y, de sus malas artes en la ciudad, empujados por la necesidad, encontramos muchas alusiones en las comedias de Aristófanes. En el siguiente pasaje de *Pluto*, el honrado Crémilo agradece a la diosa Pobreza el haber conducido a los hombres al descubrimiento de los oficios y de las artes, a los que, irónicamente, su sirviente, Carión, suma el robo de mantos:

⁵⁸ Arist. Pol. IV, 1295a 4: “(...) Tiranía es necesariamente la monarquía que ejerce un poder irresponsable sobre todos los ciudadanos, iguales y superiores, con vistas a su propio interés, y no al de sus súbditos; por eso es contra la voluntad de estos, pues ningún hombre libre soporta con gusto un poder de tal clase” (Trad. García Valdés 1988).

⁵⁹ Trad. García Valdés 1988.

⁶⁰ Trad. Gil Fernández 2013.

⁶¹ Trad. García Valdés 1981.

⁶² Vid. Gil Fernández 2008, 23.

Crémilo: Gracias a ti (Pobreza) todas las artes y oficios se han descubierto entre los hombres. Uno (...) es zapatero, otro herrero, este carpintero (...)
 Carión: Este roba mantos, ¡vive Zeus! (...)

Ar. *Pl.* 160ss.⁶³

La presencia y la actividad de este tipo de ladrones en las calles de la ciudad parece ser algo bastante común, especialmente durante la noche, a juzgar por el diálogo que mantienen Praxágora y Blépiro en *Las Asambleístas*, en el que, además, se vuelve a incidir en la pobreza como desencadenante de tal comportamiento delictivo:

Blépiro: ¿Y no habrá ni un solo ladrón?
 Praxágora: Ninguno, pues, ¿cómo va a robar lo que ya tiene?
 Blépiro: ¿Ni siquiera robarán los mantos por la noche? (...)
 Praxágora: Ni aunque durmieras fuera, como sucedía antes, porque todos tendrán medios de vida (...)

Ar. *Ecc.* 665ss.⁶⁴

La naturaleza nocturna de estos robos también aparece reflejada en *Las Aves*: "(...) Pues si de noche algún mortal con el héroe Orestes se tropieza, este le quita la ropa y de un golpe le paraliza toda la parte derecha" (vv.1490ss.)⁶⁵. Por otra parte, expresiones aparentemente inocentes como: "Nos birló de la palestra el manto"⁶⁶, podrían ser indicios de los espacios en los que se moverían asiduamente estos *lopodytai*.

Si como habíamos visto en los pasajes precedentes, la pobreza podía impulsar al robo de mantos y, así lo veían los personajes de las comedias de Aristófanes; de nuevo Carión y Crémilo, protagonistas de *Pluto*, van a relacionar esta con el poco honrado oficio de los *toichorychoi* o butroneros. En el mismo verso en el que Carión ironizaba al incluir el hurto de mantos entre las tareas y artes que Pobreza había llevado a desempeñar a los hombres, también se añadía el no menos deshonesto trabajo como butronero. Más adelante, en la misma obra, en las respuestas de Crémilo y Blepsidemo a los alegatos hechos la diosa en su propia defensa, nos encontramos con una alusión similar:

Pobreza: Paso ya a ocuparme de la prudencia y os voy a mostrar a los dos que el comedimiento reside conmigo y con Pluto el insolente desenfreno.
 Crémilo: Desde luego es muy moderado robar y hacer butrones en las casas.
 Blepsidemo: Si hay que pasar inadvertido para hacerlo, ¿cómo no va a ser moderado?, ¡vive Zeus!

Ar. *Pl.* 563ss.⁶⁷

Junto al robo de mantos y a los realizados mediante butrones en las paredes de las casas, nos encontramos con otra serie de pequeños robos, que podríamos considerar más bien "hurtos", por ser todavía de menor entidad que los citados. Muchos de estos serían cometidos por los propios sirvientes, como tenemos de nuevo evidenciado en Aristófanes. Es a este tipo de sustracciones a las que se refiere el dios Hermes, cuando en su súplica a Carión le recuerda lo siguiente: "Pues siempre que hurtabas algún cacharro de tu amo, yo hacía que no se diera cuenta" (v.1140s.)⁶⁸. El mismo Crémilo parece ser perfectamente consciente de la mano tan larga que tiene el anterior: "No te lo ocultaré, porque tengo por el

⁶³ Trad. Gil Fernández 2013.

⁶⁴ *Ídem.* Vid. también Ar. *Ecc.* 544 ss.

⁶⁵ Trad. Gil Fernández 2011. El tal Orestes al que se hace referencia en este pasaje, en opinión de Gil Fernández (vid. p. 449, nota 159) no sería el personaje de la tragedia, sino ladrón de mantos ateniense. Este aparecería también mencionado en *Au.* 712s. y en *Ach.* 1166ss.

⁶⁶ Vid. Ar. *Nu.* 178s.

⁶⁷ Trad. Gil Fernández 2013.

⁶⁸ *Ídem.*

más fiel y el más...ladrón de mis criados (...)” (v.163)⁶⁹. Por su parte, el Morcillero, protagonista de *Los Caballeros*, en medio el combate dialéctico contra Paflagonio, rememora alguna de las trampas que hacía de niño para hurtar a los vendedores del mercado: “Y tengo, ¡voto a Zeus! Otras triquiñuelas (...) Engañaba a los carniceros diciendo así: « Mirad, chicos. ¿No lo veis? ¡La primavera! ¡Una golondrina!». Ellos miraban y yo, entretanto, robaba un trozo de carne” (Ar. *Eq.* 418ss.)⁷⁰.

Finalmente, por añadir otro ejemplo a los mencionados, en un pasaje de *Pluto* en el que se narra la curación del homónimo dios de su ceguera ante la presencia de una serie de suplicantes, se señala lo siguiente de uno de ellos: “Uno era Neoclides, que es ciego, pero en robar sobrepasa a los que ven (...)” (v. 664s.)⁷¹.

Pasando ahora a hablar de los timos y de las estafas, al menos, por lo que en el ámbito literario se refiere, y siempre en nuestra opinión, la propensión a cometerlos parece indisociable de determinados individuos, que constituirían así el tópico o arquetipo del timador o estafador por excelencia. Entre estos, habría que mencionar, en primer lugar, a los *kapeloi*, término que podríamos traducir, simplificando en exceso, como “taberneros” o “vendedores al por menor”⁷². Dichos personajes, ya sean varones o mujeres, aparecen frecuentemente en la comedia aristofánica percibidos negativamente, con la certeza de que engañan a sus clientes con las medidas de los productos que les venden: “¿Acaso es la tabernera esa del vecindario que siempre me sisa con las copas?” (Ar. *Pl.* 434s.)⁷³, se pregunta Blepsidemo incapaz de reconocer a la diosa Pobreza. Esa misma concepción del tabernero o tabernera como un timador puede apreciarse en este otro fragmento de *Las Tesmoforiantes*: “(...) Que todo tabernero o tabernera que altere la medida de los jarros o de las copas, pedid que de mala muerte muera él y su casa” (v.349s.)⁷⁴. A las evidencias literarias podríamos añadir además otros testimonios, como los de las *defixiones* o *katadesmoi*, si empleamos la terminología griega⁷⁵. Algunas de estas tablillas contienen maldiciones dirigidas hacia ciertos taberneros y su actividad, hecho que concordaría con las malas prácticas y la mala fama que, de los anteriores, nos atestiguaba la literatura:

La taberna de Ofelión y la actividad de Ofilión (sic). La taberna de Melancio y su actividad. La taberna de Sirisco y su actividad. La taberna de Piscias y su actividad. La taberna de Hecateo y su actividad. La taberna de Zopirión y su actividad. “Olimpo”, Ofelión, Zopirión, Piscias, Manes, Hecateo, Heraclides, Sirisco. De todos estos hago una atadura a la actividad y las tabernas⁷⁶

Al igual que los taberneros, como ya hemos apuntado, los vendedores al por menor también gozarían de tamaña reputación: individuos de poca confianza, que mentirían sobre el estado o calidad de sus mercancías. De nuevo, el combate dialéctico en *Los Caballeros* entre el Morcillero y Paflagonio, con la acusación que el primero vierte sobre el segundo, nos ilustra sobre una de estas tretas dirigida a engañar a la clientela: “(...) Tú (...) cortabas sesgado cuero de buey raído para que pareciera macizo y lo vendías engañosamente a los campesinos; y antes de llevarlo un día, había dado de sí más de dos palmos” (v.316ss.)⁷⁷. Esta presunta falta de honradez se refleja igualmente en este otro extracto del mismo diálogo, en el que a la confesión de robo por parte de Paflagonio y el reto a su contrincante de que él no puede decir lo mismo, le sigue esta respuesta del Morcillero: “Claro que no,

⁶⁹ *Ídem.*

⁷⁰ Gil Fernández 2008.

⁷¹ Gil Fernández 2013.

⁷² Gager 1992, 151-174.

⁷³ Trad. Gil Fernández 2013.

⁷⁴ *Ídem.*

⁷⁵ Gager 1992, 3.

⁷⁶ NTDA 25=SGD 43 (Atenas s. IV a.C.)

⁷⁷ Trad. Gil Fernández 2008.

¡por el Hermes del mercado y aunque me esté viendo, perjuro no hacerlo (...)!” (v.296ss.)⁷⁸. Respuesta que, en otras palabras, supone admitir la estafa, pero, negando haber cometido esta en caso de ser descubierto. Algo más adelante, el Morcillero se describe a sí mismo como un “mangante”(v.337).

La imagen literaria negativa de estos pequeños comerciantes o vendedores al por menor aparece de nuevo en el libro VI de *El banquete de los eruditos*, de Ateneo de Náucratis. En dicho libro, se recogen algunos textos de otros autores más antiguos que ilustran la mala fama que, concretamente, los vendedores de pescado se habrían ganado por sus artimañas, destinadas estas a hacer pasar por fresco pescado que no lo era o, que incluso, estaba podrido. El siguiente pasaje es un buen reflejo de lo elaborado de sus timos:

(...) En cambio, no hay ningún gremio más sapientísimo que el de los pescadores, ni más impío.
En efecto, como ya no tienen permiso para rociar (la mercancía, sino que eso está prohibido por la [ley, uno, individuo aborrecible para los dioses en grados sumo, al ver que el pescado se le secaba, organizó una pelea entre ellos, adrede, sin duda alguna. Hubo golpes, y tras hacer como que había recibido una he[rida mortal, Yacía entre el pescado. Mas alguien grita:
«¡Agua, (agua)!» Alza al punto una vasija uno de sus compañeros de oficio y vierte encima justo de él un poquito, y sobre el pescado todo lo demás: dirías, en efecto, que lo acababan de pescar

Ath. VI, 225c-d [=PCG VII, fr.7]⁷⁹

Hasta aquí hemos ido viendo cómo en el ámbito literario parece que se configura el arquetipo del tabernero o vendedor al por menor (*kapełos*), como el de un estafador o de un timador en potencia. Arquetipo que, de otro lado, podría corresponderse con una apreciación o percepción “real” en la sociedad de la época, como atestiguarían las tablillas de maldición dirigidas contra individuos que desempeñarían este oficio y contra su actividad. Taberneros y vendedores no serían, sin embargo, los únicos personajes bajo la continua sospecha de cometer fraude. El sistema de pagas estatales⁸⁰, indudablemente, favorecería la picaresca y esta, a su vez, generaría suspicacia ante la presencia de falsos lisiados y mendicantes:

(...) Afirma el acusador que recibo injustamente el dinero del Estado; y ello porque soy capaz con el cuerpo -no pertenezco a los inválidos- y conozco un oficio como para poder vivir sin recibirlo.
Como prueba del vigor de mi cuerpo utiliza el hecho de que monto a caballo; y de los abundantes ingresos de mi oficio, el que puedo codearme con hombres que pueden gastar dinero. Pues bien, de los ingresos procedentes de mi oficio y del resto de mis medios de vida creo que estáis informados de qué clase son; sin embargo, os lo diré brevemente (...)

Lys. XXIV, 4-5⁸¹

Bajo esta nueva luz podríamos reinterpretar ahora los versos de *Pluto*, que citábamos algo más arriba, y en los que Carión decía de un tal Neoclides, que aún “(...)

⁷⁸ *Ídem*.

⁷⁹ Trad. Rodríguez-Noriega Guillén 2006.

⁸⁰ Sobre el sistema de pagas estatales vid.: Jones 1957, 33-35; Buchanan 1962; Valmin 1963, 171-206; Hansen 1974, 235-246; Ehrenberg 1974, 219-252; Ruschembusch 1979, 303-308; Rhodes 1993, 514-516; Wallace and Harris 1994, 57-76 (repr. Harris 2006, 121-139); Sommerstein 1997, 63-79; Munn 2000, 156-160; Roselli 2008, 5-30.

⁸¹ Trad. Calvo Martínez 2007.

ciego (...) en robar sobrepasa a los que ven (...) (v. 664ss.)⁸², como una manera irónica de aludir a que la ceguera de aquel no era real, sino fingida para poder robar sin levantar sospechas.

Rescapitando, en esta parte del ensayo hemos tratado de evidenciar que, en efecto, pobreza y crimen parecen caminar juntas de la mano, al menos, en el imaginario de los autores del periodo, que no parecen dudar en atribuir determinados tipos de delitos a los pobres y a la pobreza. La mayoría de los testimonios que hemos recogido aquí, aunque pertenecientes a las comedias de Aristófanes (lo que implica tener presente el elemento de la distorsión), sirven igualmente al propósito de este apartado, pues, como ya hemos dicho, no se trata meramente de ver si “ciertamente” la pobreza impulsaba a los hombres a robar y esto era una “realidad” en la Atenas del momento sino de mostrar que tal percepción pululaba en el periodo. Como hemos visto, los delitos atribuidos a los pobres son siempre de “entidad menor” (en palabras de los autores), mientras que son la riqueza y la soberbia las que engendran grandes criminales (en opinión de los mismos). Tales consideraciones no pueden separarse, a nuestra manera de ver, del discurso y debate sobre la pobreza y, muy especialmente, vinculado con lo anterior, del debate sobre la riqueza y la contraposición entre la “mala riqueza” y la “buena pobreza”⁸³.

V. Conclusiones

El presente ensayo, como comentáramos en la Introducción del mismo, ha buscado configurarse como un trabajo preparatorio (o una propuesta de estudio) desde el cual sentar la base y las hipótesis de partida para una ulterior y más profunda investigación que aborde la percepción (o percepciones) de la relación entre la pobreza y la criminalidad en la Atenas clásica en su relación con el contexto y los cambios que se operan en el periodo.

En este sentido, los pasajes atribuidos a Platón, Isócrates y Aristóteles, que recogíamos en el punto II, han servido para ilustrar la existencia, al menos en algunos autores, de esa percepción de la pobreza del individuo como un aliciente o causa de la criminalidad. Tal percepción no podría, de ningún modo, ser desvinculada del debate general sobre la pobreza (“buena” vs “mala”) que llevaba tiempo gestándose (y que se revitaliza en estos momentos), ni de las posturas políticas defendidas por estos autores ni, mucho menos, del contexto político y socioeconómico de la Atenas de fines del siglo V a.C. y, especialmente, de los primeros decenios del siglo IV a.C. Sería eminentemente en este marco derrotista, donde la pérdida del Imperio y los intentos frustrados por reconstruirlo, no harían sino agravar las consecuencias de la capitulación ante Esparta en la Guerra del Peloponeso y sus secuelas, en el que muchos atenienses verían degradar cada vez más su situación socioeconómica e, incluso, peligrar su propio status de ciudadanos, con las implicaciones que esto acarrearía. Por otra parte, al incremento de la cifra de depauperados en Atenas habría que sumar aquellos individuos (no necesariamente atenienses)⁸⁴ que habrían hecho de la guerra su modo de vida y que, acabado el conflicto entre Esparta y la anterior se verían en la necesidad de buscarse otros medios de subsistencia, errando de un lugar a otro, tratando de ganarse la vida, quizá no siempre de la manera más honrada posible.

En base a esto último cabría preguntarse si la visión del pobre como criminal podría estar reflejando una “realidad” o, por el contrario, si se trataría del reflejo del imaginario “colectivo” (o, al menos, del de determinados individuos en cuyo pensamiento subyacería una determinada intencionalidad o posicionamiento político influido por los otros factores

⁸² Vid. nota 70.

⁸³ Vid. nota 24. Sobre la recurrencia al elemento de la pobreza para ganarse el favor de la audiencia, vid.: Cecchet 2013, 2014, 141ss. Sobre la contraposición “buena pobreza”-“mala riqueza”, vid.: Cecchet 2015, 194ss.

⁸⁴ van Wees 2004, 41.

que hemos citado en el párrafo precedente). Como hemos señalado en el artículo, la conexión entre pobreza y crimen sigue siendo una cuestión muy controvertida actualmente en la Sociología, por lo que tratar de dar una respuesta categórica a este interrogante para la Atenas clásica parece aún menos viable. En nuestra opinión, sería más prudente ceñirnos al ámbito de las percepciones, sin desdeñar la posibilidad de que, junto al temor por el aumento de la pobreza, la concepción negativa de la misma y a la crítica política, entre otros factores, el incremento del número de pobres hubiera supuesto “en realidad” un incremento de cierto tipo de delitos que podrían achacarse a fines como el de cubrir las necesidades básicas de vida.

Podría resultar relevante para lo dicho en el punto anterior, el hecho de que los delitos atribuidos a los pobres suelen ser designados por los propios autores antiguos como “pequeños delitos o crímenes” en contraposición de los “grandes crímenes” cometidos “a causa de la riqueza y de la soberbia”. Robos, hurtos, timos y estafas son las actividades delictivas de las que nos informa la literatura. Sin embargo, habría que matizar aquí, que nuestra concepción de la “gravedad” (normalmente aparejada a una pena más o menos severa) no coincidiría plenamente con la de un ateniense y que, paradójicamente, a pesar de que estos actos atribuidos a la pobreza eran designados como “pequeños delitos”, algunos serían castigados severamente (por ejemplo, un robo cometido bajo el agravante de la nocturnidad podía ser el justificante para matar al ladrón impunemente⁸⁵).

La mayor parte de las referencias a delitos cometidos por los pobres aparecen en las comedias de Aristófanes (donde el elemento de distorsión es un aspecto a tener en cuenta), pese a ello, dado que nuestro interés se orienta más bien hacia el campo de las “percepciones”, su utilidad como fuente se mantiene. Además, la caracterización en Aristófanes y otros autores de algunos individuos, como los taberneros o vendedores al por menor (*kapeloi*), como arquetipos del timador y/o estafador por excelencia y el posible reflejo de este tipo de conductas en las *katadesmoi* dirigidas contra estos individuos y sus actividades, podrían hacernos suponer un cierto eco de “realidad” tras este tópico, que se extiende también a los pobres inválidos y mendicantes.

Sin embargo, también cabría plantearse si la contraposición entre los binomios de “pobreza-pequeños delitos” y riqueza/soberbia-grandes delitos” no podría ponerse igualmente en relación a ese debate sobre la pobreza y la riqueza y, particularmente, entre la “buena pobreza” y la “mala riqueza”.

Con estos postulados e hipótesis de partida, en una investigación ulterior pretendemos desarrollar y profundizar ciertos de los aspectos aquí presentados (pero no trabajados a conciencia en este ensayo), como, por ejemplo, la idea de la estigmatización de la pobreza a través de un proceso de “criminalización” de la misma y su puesta en relación, de una manera más exhaustiva, con el contexto general (especialmente con el polémico “empobrecimiento generalizado” en el siglo IV a.C.) y con la orientación política de los autores que hacen referencia a estas cuestiones. Además, pretendemos ver qué otros delitos o crímenes pueden ser asociados igualmente a la pobreza, algunos de los cuales (como la *argia* u holgazanería y las deudas, que podía conducir a la *atimia*), ya los mencionábamos brevemente en este trabajo. Asimismo, sería interesante tratar de acercarnos a los espacios (reales o imaginarios) en los que se mueven y actúan estos pobres criminales.

El objetivo de todo ello y, en parte, iniciado en este artículo, sería el de obtener una visión más completa sobre la relación entre pobreza y criminalidad en su conexión con las percepciones y el debate sobre la pobreza en la Atenas clásica, que contribuya a nuestro interés más amplio de estudiar el citado fenómeno de manera integral.

⁸⁵ Vid. Nota 56.

V. Bibliografía

V.1 Fuentes clásicas

- Aristófanes, *Comedias I. Los Acarnienses. Los Caballeros*, trad. Gil Fernández, 2008.
- _____*Comedias II. Las Nubes. Las Avispas. La Paz. Las Aves*, trad. Gil Fernández, 2011.
- _____*Comedias III. Lisístrata. Las Tesmoforiantes. Las Ranas. Las Asambleístas. Pluto*, trad. Gil Fernández, 2013.
- Aristóteles, *Política*, trad. García Valdés, 1988.
- _____*Ética Nicomaquea. Ética Eudemia*, trad. Pallí Bonet, 1985.
- Ateneo, *Banquete de los Eruditos*. Vol. III, trad. Rodríguez-Noriega Guillén, 2006.
- Demóstenes, *Discursos Políticos*. Vol. III, trad. López Eire, 1985.
- Eurípides, *Tragedias II. Suplicantes. Heracles. Ión. Las Troyanas. Electra. Ifigenia entre los Tauros*, trad. Calvo Martínez, 1985.
- Isócrates. *Discursos*. Vol. I, trad. Guzmán Hermida, 1979.
- _____*Discursos*. Vol. II, trad. Guzmán Hermida, 1980.
- Lisias, *Discursos*. Vol. II, trad. Calvo Martínez, 2007.
- Platón, *Diálogos*. Vol. IV, trad. Eggers Lan, 1981.

V.2 Corpora

- Nuevas Tabellae Defixionis Áticas [=NTDA]*, ed. López Jimeno, Ámsterdam, 1999.

V.3 Bibliografía general

- Araya Moya, J. y Sierra Cisternas, D. (2002): *Influencia de factores de riesgo social en el origen de conductas delincuenciales. Índice de vulnerabilidad social-delictual*, Chile, División de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Chile.
- Arévalo, J.M. (1984): *El hacinamiento, la marginación y la pena de muerte: la cárcel de Badajoz en el siglo XIX*, Badajoz, Grafisur.
- Avramović, S. (2010): "Katoikodomeō in Isaeus, VIII 41 Imprisonment, *hybris* and *atimia* in Athenian Law", *ZRG* 127(1), 261-274.
- Buchanan, J.J. (1962): *Theorika. A Study of Monetary Distributions to the Athenian Citizenry*, Locust Valley, J.J. Augustin.
- Calhoun, G.M. (1927): *The growth of criminal law in Ancient Greece*, Berkeley, University of California Press.
- Calvié, J. (2000): *La représentation des riches et des pauvres en Grèce dans la littérature grecque du IVe siècle av. J.-C.* (Tesis doctoral). Université Pierre Mendès France Grenoble 2, Grenoble.
- Calzodilla, J.A. (2003): *El crimen de pobreza. Escritos sobre la criminalización de los pobres*, Venezuela, Red de Apoyo por la Justicia y la Paz.
- Carawan, E. (1998): *Rhetoric and the law of Draco*, Oxford, Clarendon Press.
- Cea, M.; Ruiz, P.; Matus, J.-P. (2006): "Determinantes de la criminalidad: revisión bibliográfica", *Polít. crim.* 2, 1-34.
- Cecchet, L. (2013): "Poverty as argument in Athenian forensic speeches", *Ktema* 38, 53-66.
- _____*(2015): Poverty in Athenian public discourse. From the eve of the Peloponnesian War to the rise of Macedonia*, Stuttgart, Steiner.
- _____*(en prensa): "The Athenian nomos argias: notes for a possible interpretation"*
- Cloché, P. (1963): *Isocrate et son temps*, Paris, Les Belles Lettres.
- Cohen, D. (1983): *Theft in Athenian Law*, München, Beck.
- Cohen, D. (2005): "Crime, Punishment, and the Rule of Law in Classical Athens", en M. Gagarin y D. Cohen (eds.), *The Cambridge Companion to the Ancient Greek Law*, Cambridge, CUP.
- Cooper, D. (1994): *Delincuencia común en Chile*, Santiago de Chile, LOM.

- Corman, H. y Mocan, N. (2000): "A time-series analysis of crime, deterrence, and drug abuse in New York city", *Am. Ec. R.* 90 (3), 584-604.
- David, E. (1984): *Aristophanes and Athenian society of the early fourth century BC*, Leiden, Brill.
- De la Puente, P. y Torres, E. (2000): "Seguridad ciudadana y prevención del delito. Un análisis crítico de los modelos y estrategias contra la criminalidad", *Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios* 1, 15-62.
- Dmitriev, S. (2015): "Athenian *atimia* and legislation against tyranny and subversion", *CQ* 65 (1), 35-50.
- Duby, G. (1980): *Las tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Barcelona, Petrel.
- Ehrenberg, V. (1974): *The people of Aristophanes. A sociology of old Attic comedy*, London, Methuen & Co. Ltd.
- Esposito, A. y Pollini, A. (2013): "La visibilité des classes subalternes dans les sources archéologiques. Considérations sur quelques cas d'étude en Grande Grèce", *Ktèma* 38, 117-134.
- Fernández Prieto, A. (en prensa, a): "Bajo el disfraz de la miseria. Falsos mendigos en la literatura griega: Ulises, Edipo y Télefo", en *II Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Mundo Antiguo, Universidad de Murcia, 25-7 de marzo 2015*.
- Fernández Prieto, A. (en prensa, b): "Pobreza y miseria en la antigua Grecia: padecer y ejercer la violencia o las dos caras de una misma moneda", en *XXXVIII Coloquio del GIREA. Praxis e ideología de la violencia. Para una anatomía de la dependencia en las sociedades patriarcales esclavistas desde la Antigüedad. Homenaje a Amparo Pedregal Rodríguez*.
- Fisher, N. (1999): "Workshops of Villains: Was There Much Organised Crime in Classical Athens?", en K. Hopwood (ed.), *Organised Crime in Antiquity*, London. Duckworth.
- Gagarin, M. (ed.) (1991): *Vorträge zur griechischen und hellenistischen Rechtsgeschichte=Papers on Greek and Hellenistic Legal History (Pacific Grove, California, 24-26 de septiembre de 1990)*, Wien: Böhlau.
- Gager, J.G. (1992): *Curse Tablets and Binding Spells from the Ancient World*, Oxford, Oxford University Press.
- Galbois, E. y Rougier-Blanc, S. (eds.) (2014): *La pauvreté en Grèce ancienne. Formes, représentations, enjeux*, Bordeaux, Ausonius.
- Gallego, J. (2008): "Control social, participación popular y patronazgo en la Atenas clásica", *Circe* 12, 187-206.
- Gallego, J. (2009): "El patronazgo rural en la Atenas clásica", *Stud. hist., Hª antig.* 27, 163-175.
- Gatrell, V.A.C.; Lenman, B. y Parker, G. (eds.) (1980): *Crime and the Law: the Social History of Crime in Western Europe since 1500*, London, Europa Publications Limited.
- McCall, A. (1981): *The Medieval Underworld*, London: H. Hamilton.
- Geremek, B. (1974): "Criminalité, vagabondage, pauperisme, la marginalité à l'aube des temps modernes", *RHMC* 21, 337-375.
- Guthrie, W.K.C. (1953): *Los filósofos griegos de Tales a Aristóteles*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1990): *Historia de la filosofía griega. Vol. IV, Platón, el hombre y sus diálogos. Primera época*, Madrid, Gredos.
- Hansen M. H. (1974): "The Theoric Fund and the Graphe Paranomon against Apollodorus," *GRBS* 17, 235-246.
- _____ (1976): *Apagoge, Endeixis and Ephegesis against Kakourgoi, Atimoi and Pheugontes: A study in the Athenian Administration of Justice in the Fourth Century B.C.*, Odense, Odense University Press.
- Harris, E. M. (1994): "Demosthenes and the Theoric Fund", en R.W. Wallace y E. M. Harris, (eds.), *Transitions to Empire: Essays in Greco-Roman History*, Norman, University of Oklahoma Press, 57-76 .

- _____ (2006): *Democracy and the Rule of Law in Classical Athens*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Harris, W.V. (1989): *Ancient Literacy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Harrison, A.R.W. (1971): *The Law of Athens, Vol. II. Procedure*, Oxford, Clarendon Press.
- Humphreys, S. (1991): "A historical approach to Drakon's law on homicide", en M. Gagarin (ed.), *Symposion 1990: Vorträge zur griechischen und hellenistischen Reichsgeschichte* (Pacific Grove, California, 24-26 September 1990), Köln, 17-45.
- Hunter, V. (2007): "Did the Athenians have a word for crime?", *Dike* 10, 5-18.
- Jacquemin, A. (2013): "D'une condition sociale à un statut politique, les ambiguïtés du thète", *Ktèma* 38, 7-13.
- Jaeger, W. (1968): *Paidea. Los ideales de la cultura griega*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Jones, A.H.M (1957): *Athenian Democracy*, Oxford, Oxford University Press.
- Jüte, R. (1994): *Poverty and Deviance in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Kennedy, G. (1963): *The Art of Persuasion in Greece*, Princeton, N.J., Princeton University Press.
- Langbein, J.H. (1974): *Prosecuting Crime in the Renaissance England*, Cambridge, Harvard University Press.
- Lenfant, D. (2013): "Intégrés ou dénoncés: la place faite aux pauvres dans les discours grecs sur la démocratie", *Ktèma* 38, 37-51.
- Lévêque, P. (1991): "La sanction de l'homicide en droit grec et hellénistique", en M. Gagarin (ed.), *Symposion 1990: Vorträge zur griechischen und hellenistischen Reichsgeschichte* (Pacific Grove, California, 24-26 September 1990), Köln, 3-16.
- MacDowell, D.M. (1963): *Athenian Homicide Law in the Age of the Orators*, Manchester, Manchester University Press.
- MacDowell, D.M. (1978): *The law in classical Athens*, London. Thames & Hudson.
- Maza Zorrilla, E. (1987): *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Munn, M.H. (2000): *The School of History: Athens in the Age of Socrates*, Berkeley, University of California Press.
- Nenci, G. (1981): "Chômeurs (*agoraioi*) et manoeuvres (*cheirônaktes*) dans la Grèce classique", *DHA* 7 (1), 333-343.
- Nieto, E. (2010): *La figura del pobre y el debate sobre la pobreza en Grecia* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Núñez, J. et al. (2003): "Determinantes socioeconómicos y demográficos del crimen en Chile. Evidencia desde un panel de datos de las regiones chilenas", *Estudios de Economía* 30 (1), 55-85.
- Pérez Estévez, R.M. (1976): *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Piccirilli, L. (1976): "Aristotele e l' *atimia* (*Athen. Pol.*, 8, 5)", *ASNP* 63 (3), 739-761.
- Plácido, D., Fornis, C. (2010): "De la Guerra del Peloponeso a la Paz del Rey (II): los elementos de la ciudadanía ateniense", *Emerita* 78/1, 53-65.
- _____ (2011): "Evergetismo y relaciones clientelares en la sociedad ateniense del siglo IV a.C.", *DHA* 37(2), 19-47.
- _____ (2012): "La democracia tutelada. El papel de la oligarquía y del poder personal en la Atenas del s. IV a.C.", *IncidAntico* 10, 79-107.
- Plácido, D. (1997): *La sociedad ateniense: la evolución social en Atenas durante la Guerra del Peloponeso*, Barcelona, Crítica.
- _____ (2005): "Liturgias, evergetismo y mistoforía: los modos de redistribución en la ciudad democrática", en F. Marco Simón, F. Pina Polo, J. Remesal Rodríguez (eds.), *Repúblicas y ciudadanos: modelos de participación cívica en el mundo antiguo*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 41-54.

- _____ (2007): "Resistencia, sumisión e interiorización de la dependencia. La dependencia como protección", *Stud. hist., Hª antig.* 25, 163-170.
- _____ (2008): "Las relaciones clientelares en la evolución de la democracia ateniense", *Circe* 12, 225-242.
- _____ (2012): "Las formas de dependencia en Atenas en la transición hacia el helenismo", en A. Pinzone, E. Caliri, R. Arcuri (eds.), *Atti del XXXII Colloquio Internazionale Girea. Forme di _____* (2014): "La ciudad griega como marco y consecuencia de la conflictividad social", *Vínculos de Historia* 3, 14-33.
- Rhodes, P. J. (1993): *A Commentary on the Aristotelian Athenaion Politeia*, Oxford, Clarendon Press.
- Richmond, M. D. (1995): *Isocrates' Panegyricus and the Argument of Poverty and War*. (Tesis doctoral). University of Michigan, Michigan.
- Rihll, T.E. (1991): "Hektemoroi: Partners in crime?", *JHS* 111, 101-127.
- Robineau, J.-M. (2013): "Mendicité, déchéance et indignité sociale dans les cités grecques", *Ktèma* 38, 15-36.
- Roselli, D.K. (2009): "Theorika in Fifth-Century Athens", *GRBS* 49, 5-30.
- Ruschenbusch, E. (1979): "Die Einführung des Theorikon", *ZPE* 36, 303-308.
- Sartori, F. (1999): "Rovesciare" la democrazia nell'ultimo Aristofane", in L. Belloni, V. Citti, L. de Finis (eds.): *Atti del Convegno Internazionale di Studio. Dalla lirica al teatro: nel ricordo di Mario Untersteiner (1899-1999)* (Trento-Rovereto, febbraio 1999), Trento, Università degli Studi di Trento, 141-158.
- Saunders, T. (1991): *Plato's penal code. Tradition, Controversy, and Reform in Greek Penology*, Oxford, Clarendon Press.
- Serrano Gómez, A. y Fernández Dopico, J.L. (1978): *El delincuente español: factores concurrentes (influyentes)*, Madrid, Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid.
- Sommerstein, A. (1997): "The Theatre Audience, the Demos, and the Suppliants of Aeschylus," en C. Pelling (ed.), *Greek Tragedy and the Historian*, Oxford, Clarendon Press, 63-79.
- Todd, S.C. (1993): *The shape of Athenian law*, Oxford, Clarendon Press.
- Tuplin, C. (1993): *The Failings of Empire*, Stuttgart, Steiner.
- Valmin, N. (1963): "Diobelia und Theorikon," *OpAth* 6, 171-206
- Valdés Guía, M. (2007): "Peur et contrainte des dépendants ratifiés par pratiques judiciaires et religieuses: les paysans *atimoi* de l'Attique archaïque", en A. Shergidou (ed.), *Actes du XXIXe Colloque du GIREA. Fear of slaves-Fear of enslavement in the ancient Mediterranean= Peur de l'esclave, peur de l'esclavage en Méditerranée ancienne : discours, représentations, pratiques* (Rethymnon, 4-6 November 2004), Besançon, 99-114.
- _____ (2015): "La renovación de la dependencia en el s.IV: los espacios de *thetes* y *misthotoi*", en A. Beltrán, I.Sastre, M. Valdés (eds.) (2015), *Actas del XXXV coloquio del GIREA. Los espacios de la esclavitud y la dependencia desde la antigüedad* (Madrid, 28 al 30 de noviembre de 2012), Besançon, 183-199.
- _____ (en prensa): "De los *ptochoi* homéricos a los del s. IV: lo viejo y lo nuevo, mendicidad y evergesía". En *XXXVI Coloquio del GIREA. Lo viejo y lo nuevo en las sociedades antiguas* (Barcelona, 12 al 13 de diciembre de 2013).
- van Wees, H. (2004): *Greek warfare: myths and realities*, London, Duckworth.
- Villanueva Puig, M.-C. (2013): "La pauvreté dans la culture visuelle des Grecs anciennes", *Ktèma* 38, 89-115.
- Vleminck, S. (1981): "La valeur de *atimia* dans le droit grec ancien", *LEC* 49, 251-265.
- Weisser, M.R. (1982): *Crime and Punishment in Early Modern Europe*, Brighton, Harvester Press.

V.4 Enlaces web

“Crimen” <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=UZZkwFMLZDXX2W47iFDa> (25/08/2015)

“Décimo Congreso de las Naciones Unidas” <http://www.un.org/es/conf/xcongreso/>
(24/08/2015)

“Delito” <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=CJSZCFY9dDXX23wKybMm> (25/08/2015)

“Delito menor” <http://espanol.thelawdictionary.org/delito-menor/> (25/08/2015)

“Delincuencia” <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=delincuencia> (25/08/2015)

“Pobreza y delincuencia. Una relación causal inexistente”

<http://ciudad.blogs.uoc.edu/post/64374821173/pobreza-y-delincuencia-una-relaci%C3%B3n-causal> (25/08/2015).